



Proyecto sobre la vacuna para el conejo de monte

Las pruebas de campo realizadas en Portas aportaron datos distintos sobre la transmisibilidad necesaria y se están repitiendo en Toro para tomar la decisión definitiva

15 de febrero de 2010.- El proyecto actual de la vacuna Ispanvac se desarrolla de acuerdo con el convenio establecido en abril de 2004 entre la Real Federación Española de Caza (RFEC) a través de Fedenca, el INIA, la Fundación Biodiversidad y los laboratorios Syva, de León que son los encargados de realizar las pruebas científicas del proyecto. Se ha realizado una prórroga del contrato entre las partes para recoger las pruebas de transmisibilidad en campo que son las últimas que requiere el proyecto para, en su caso, solicitar la aplicación de la vacuna.

Las acciones de pruebas de contraste en campo previstas se acordaron en el proyecto primitivo por las cuatro entidades participantes: los dos entes ministeriales, el laboratorio y la RFEC y se reflejaron en un cronograma con las acciones técnicas e investigadoras a desarrollar por los laboratorios SYVA. Las últimas etapas de la investigación tenían por objeto conocer la transmisibilidad de la vacuna -que fue aceptable para el primer pase en el interior del laboratorio leonés -, pero que era imprescindible investigar en las pruebas de campo desarrolladas en Portas (Pontevedra).

Los resultados de transmisibilidad de la vacuna obtenidos en campo, en Portas, que finalizaron en septiembre de 2009, han sido muy escasos, pues rondan alrededor del 3'5% en el primer pase. Esta escasa transmisibilidad contrasta con la que se obtuvo en la Isla del Aire (Baleares) donde la transmisibilidad, según el informe técnico que se le entregó a la RFEC por parte del INIA, fue de alrededor del 50% de los conejos puestos en contacto con conejos inoculados.

Al tratarse de un proyecto de investigación, cuyos resultados se desconocen hasta la conclusión del mismo y ante estas dos respuestas tan dispares, la última de Portas con tan escasa transmisibilidad que no permite solicitar a la Oficina del Medicamento Europeo (EMEA) la aplicación de la vacuna en campo. Por si esta prueba de Portas fuera una situación circunstancial, se ha tomado la decisión, siguiendo criterios científicos, de iniciar una última prueba de campo para contrastar las posibilidades en un lugar alternativo. A mediados de febrero se han iniciado estas pruebas de transmisibilidad en Toro (Zamora), donde se ha llevado un lote de conejos, con las características que exige el ensayo, para repetir la prueba de campo.

Lo que está comprobado con respecto a la bondad de la vacuna, según el informe emitido por los laboratorios Syva es lo siguiente: Las pruebas ya contrastadas por este laboratorio han demostrado que la vacuna ISPANVAC es segura para cada uno de los conejos vacunados (seguridad individual) y para los predadores de los conejos (seguridad medioambiental). La vacuna es segura también cuando se aplica a conejas



REAL FEDERACION
ESPAÑOLA DE CAZA



GABINETE
DE PRENSA

preñadas y la cepa vacunal no se vuelve más virulenta después de cinco pases (reversión a la virulencia). El 100% de los conejos vacunados quedan protegidos frente a desafíos letales con el virus mixoma o el virus RHD durante más de un año, lo que permitirá a esos conejos la cría de las camadas habituales en ese tiempo y es estable durante más de dos años y medio en almacenamiento en refrigeración.

La fundación Fedenca, siguiendo el sentir de todos los órganos de gobierno de la RFEC, considera que el proyecto debe finalizarse definitivamente con esta prueba de campo, pues, como ya se ha comunicado en anteriores notas de prensa, a tenor de lo que resulte se tomará la decisión oportuna.

La Comisión para la Gestión del Conejo de Monte, creada el año pasado por la RFEC, está trabajando con un grupo de científicos cualificados buscando alternativas para gestionar las poblaciones de conejo atendiendo a las dos situaciones que se están planteando en España, en unos casos, para provocar el incremento de las poblaciones, allí donde son escasas, que es en la mayor parte de España y en otros, para remitir los daños en los lugares puntuales donde las poblaciones son plaga.

Nota de Prensa

CORREO ELECTRÓNICO Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

dptoprensa@fecaza.com

www.fecaza.com

Francos Rodríguez, 70 - 2
28039 Madrid
TEL. 91 311 14 11
FAX 91 450 66 08